

## CIRCULAR N° 80/2020

### Modificación de las órdenes para la flexibilización de determinadas restricciones en aplicación de la fase 1 y 2

El Boletín Oficial del Estado ha publicado el domingo 24 de mayo de 2020 la Orden SND/442/2020, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad y la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Todos aquellos interesados, pueden consultar la publicación a través del siguiente adjunto:

[Adjunto Circular 80 - BOE-A-2020-5267](#)



Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2020  
LA JUNTA DE GOBIERNO